



**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta  
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334  
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 1

# C I R C U L A R

**NÚMERO:** 0258

**FECHA:** Madrid a, 25 de septiembre de 2019

**A:** TODOS LOS CLUBES DE BOWLING DE LA F.M.B.

**ASUNTO:** COMPOSICIÓN DE LAS DIVISIONES DE LA LIGA TERRITORIAL DE BOWLING  
TEMPORADA 2019/2020.

Por medio de la presente circular, se comunica a todos los Clubes Federados de la Comunidad de Madrid que, una vez finalizado el plazo de pre-inscripción de equipos en el campeonato de Liga Territorial de la temporada 2019/2020, la composición de las divisiones que integrarán la misma queda conformada como sigue:

## **1ª División**

1. Split 3/10 "A"
2. Split 3/10 "B"
3. New Project
4. Capital Bowling "A"
5. Bowling Madrid "A"
6. Galaxy "A"
7. Boliches
8. Bowling Madrid "B"
9. Impacto "A"
10. Galaxy "B"

## **2ª División**

1. Vivelberia
2. Capital Bowling "B"
3. Nidea
4. Split 3/10 "C"
5. Bowling Madrid "C"
6. Swing Bowling 8.9
7. Pretexto "A"
8. Pretexto "B"
9. Impacto "B"
10. Bowling Bat

El orden establecido es consecuencia de las clasificaciones finales de la liga en la temporada pasada (2018/2019), teniendo en cuenta que no podrán encuadrarse en la 1ª división más de dos equipos del mismo Club, y será el empleado para confeccionar los distintos cuadros de enfrentamientos. Dicho orden solamente será modificado con el objeto de asegurar que el enfrentamiento de equipos del mismo Club se produzca con la mayor celeridad posible, y nunca en las dos últimas jornadas de la liga.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

  
RAFAEL MORENO MONTORO  
Presidente de la F.M.B.